

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, arbitre las acciones necesarias para la efectiva recuperación de la que fuera la Residencia de la familia del Gral. J.J. Urquiza, actual Edificio del Correo Argentino en la ciudad de Concepción del Uruguay, para conformar en el futuro el “Museo de la Organización Nacional”, el cual es impulsado por el Centro Cultural Justo José de Urquiza y la Reglamentación de la Ley Provincial N° 10314/14.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 15 de diciembre de 2021.

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA